

## **NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL LLEVADAS A CABO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE LA CAPV CON MÁS DE 10.000 HABITANTES, 2017**

---

El pasado 27 de febrero el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por los Ayuntamientos de la CAPV con más de 10.000 habitantes en el ejercicio 2017. Este trabajo se ha realizado en coordinación con el resto de Órganos de Control Externo del Estado y con el Tribunal de Cuentas.

En el Informe se analizan las acciones llevadas a cabo por los ayuntamientos en materia de planificación medioambiental (organización interna, adhesión a agrupaciones de municipios con objetivos medioambientales, grado de implantación de la Agenda Local 21) y la implantación de sistemas de gestión ambiental certificados, entre otros aspectos. Además, se analizan actuaciones específicas en relación con las contaminaciones atmosférica, lumínica y acústica, y la recogida selectiva de RSU, llevadas a cabo por los ayuntamientos de Bilbao, Donostia/San Sebastián y Vitoria-Gasteiz.

El Informe destaca la labor de Udalsarea 2030, Red Vasca de Municipios Sostenibles, cuyo objetivo consiste en facilitar a los municipios la implantación de políticas públicas de desarrollo sostenible. Además de los ayuntamientos adheridos, forman parte de la red el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco, el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, la Agencia Vasca del Agua (URA), el Ente Vasco de la Energía (EVE), las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, e IHOBE, sociedad pública adscrita al Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco, que ejerce la secretaría técnica.